

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE EXETASTE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de abril de 2018, siendo las 18H00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Amazonas N36-152 y Avenida Naciones Unidas, se encuentran presentes los socios de la Compañía denominada "EXETASTE CIA. LTDA.", la cual para efectos de esta acta se le denominará "La Compañía". Asisten a la presente Junta de socios de la Compañía, los socios detallados a continuación:

Socio	Representado por	Participaciones	Valor nominal por participación	Capital suscrito y pagado
CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.	Ligia Gómez	200	\$1,00	USD \$200,00
WENGUE HOLDINGS LLC	Diego Armas	50	\$1,00	USD \$50,00
TOTAL		250		<u>US \$250,00</u>

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, Ligia Gómez; y, como Secretario el señor Diego Fernando Armas Medina, quienes aceptan la delegación.

Por cuanto se encuentra representado el 62,5% del capital social de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, debidamente convocada, conforme se adjunta al expediente el extracto de publicación, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y aprobar respecto al informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017.
2. Conocer y aprobar respecto al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017.
3. Conocer informe de Auditoría Externa.
4. Conocer y aprobar del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2017.
5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal del año 2017.
6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal del año 2018.
7. Conocer y resolver sobre la designación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2018.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE EXETASTE CIA. LTDA.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria de socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente.

1.- Primer punto del orden del día: El Presidente Ad-Hoc pone en consideración el punto a tratar, el informe del ejercicio económico del 2017 del comisario principal de la compañía, fue entregado con anterioridad a los socios para su estudio, mismo que es aprobado por unanimidad, y se anexa al expediente.

2.- Segundo punto del orden del día: El representante legal de la compañía, presenta el informe anual del ejercicio económico del 2017, el cual fue entregado anteriormente a los socios para su consideración por lo que no habiendo oposición alguna se aprueba el informe es aprobado por los socios.

3.- Tercer punto del orden del día: Se dispone por Presidencia que se de lectura a las conclusiones del informe de auditoría externa, mismas que son leídas. El informe de Auditoría Externa se declara conocido por todos los socios.

4.- Cuarto punto del orden del día: Se dispone por Presidencia que se analicen las cuentas, tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2017 que han estado a disposición de todos los socios con la oportunidad necesaria. Los socios aprueban de forma unánime los balances y estados financieros presentados. Se agregan al expediente de esta junta los indicados documentos.

5.- Quinto punto del orden del día: La compañía durante el ejercicio fiscal 2017 generó pérdida, por lo que no existen utilidades por distribuir.

6.- Sexto punto del orden del día: La Junta General de socios resuelve de manera unánime nombrar a Carmen Villafuerte, como comisario principal, y como suplente a Saskia Jiménez, del ejercicio fiscal 2018.

7.- Séptimo punto del orden del día: La Junta General de socios resuelve de manera unánime autorizar a la administración para que efectúe la contratación de auditor externo.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE EXETASTE CIA. LTDA.

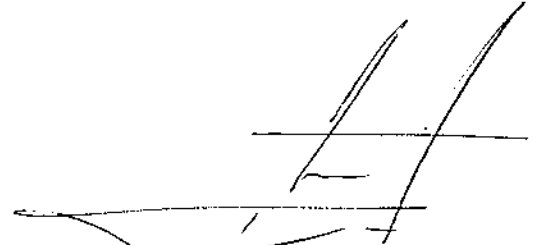
Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 10:30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria de Socios de "EXETASTE CIA. LTDA".



CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR

Representado por: Ligia Gómez

Presidente Ad-Hoc / Socio



WENGUE HOLDINGS LLC

Representado por: Diego Armas

Secretario / Socio